

INFORME ANUAL DE LABORES 2015

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL DE LABORES

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades (Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización)

I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos

I.3.2 De los Informes de Actuación

II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

II.1 Multas Aplicadas

II.2 Pliegos de Observaciones

II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

II.4 Emplazamientos a Audiencia por no Solventación de Pliegos de Observaciones

II.5 Audiencias Celebradas

II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

II.8 De los Medios de Defensa (Recursos de Reconsideración)

III. ACCIONES Y RECURSOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

IV. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

V.2 Trámite de Asuntos Jurídicos

V.3 Informes al H. Congreso del Estado

EJERCICIO PRESUPUESTAL

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en su carácter de Órgano Técnico Auxiliar del Honorable Congreso del Estado y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la fracción XI del artículo 10 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, ha integrado en el presente documento, el **Informe Anual de Labores** desarrolladas durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2015, así como la información relativa al **Ejercicio Presupuestal** a cargo de esta Entidad, correspondiente al citado período, con la finalidad de someterlos a la consideración del Honorable Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, para los efectos administrativos y legales procedentes.

Se considera necesario señalar que la información contenida en el presente documento, está integrada con los datos, antecedentes, reportes, constancias y demás información que obra en los archivos y expedientes de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y dentro del marco de facultades y atribuciones contenidas en la citada Ley de Fiscalización Superior del Estado que norman la actuación de esta Entidad, durante el año 2015 este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, auxiliar del Poder Legislativo en el desempeño de sus facultades exclusivas en materia de fiscalización, procedió a efectuar las acciones de revisión, control y evaluación hacendaria pública del Gobierno del Estado, Municipios y demás Entidades a que se refiere la Ley de Fiscalización de referencia (*Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados o Desconcentrados, Estatales o Municipales y demás personas de derecho público autónomos por disposición de Ley*), de cuyos resultados se desprende el siguiente:

INFORME ANUAL DE LABORES 2015

I. DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

I.1 Revisión y Fiscalización a las Cuentas Públicas Municipales, del Gobierno del Estado y Entidades

Durante el año 2015, se llevó a cabo la revisión y fiscalización de 44 (cuarenta y cuatro) Cuentas Públicas, 39 (treinta y nueve) que corresponden a los Ayuntamientos, 3 (tres) a Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública, 1 (una) más que corresponde a la del Gobierno del Estado y 1 (una) más sin esta obligación (Universidad Juárez del Estado de Durango). Todas referentes al ejercicio presupuestal de enero a diciembre del año 2015.

La revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados por parte de esta Entidad, se realizó en 60 (sesenta) Organismos Municipales (29 DIF, 28 Organismos Operadores de Agua y 1 Expo-Feria Gómez, 1 INMUVI y 1 IMPLAN), comprendiendo el examen la totalidad de los recursos obtenidos y ejercidos. Así mismo, se realizó revisión en 32 (treinta y dos) Organismos Descentralizados Estatales; en este sentido debe precisarse que tal revisión se realizó a partir del análisis, cotejo y conciliación de subsidios, apoyos u otras aportaciones recibidas conforme a los registros contables presentados por los Organismos y lo informado en Cuenta Pública Estatal y Organismos Autónomos.

Cuadro No. 1
Cuentas Públicas y Organismos Revisados Ejercicio 2015

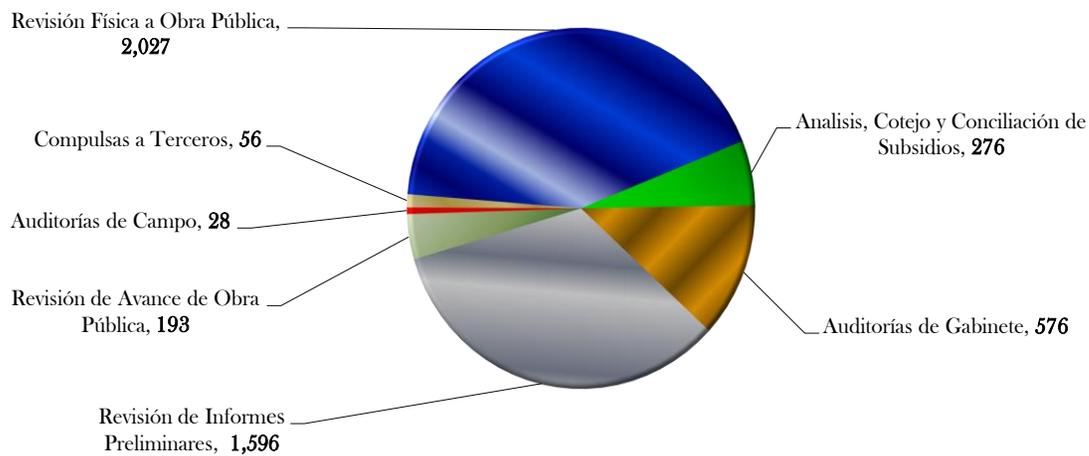
Cuentas Públicas	Cantidad	Recursos	
		Obtenidos	Ejercidos
Municipios	39	6,263,597,822	6,042,916,211
Gobierno del Estado	1	33,969,290,889	32,175,397,817
Descentralizados	92	10,101,959,176	8,464,326,164
Organismos Autónomos	4	1,926,182,435	1,582,199,320

De conformidad con lo anterior, las labores realizadas durante el ejercicio fiscal 2015 por la Entidad de Auditoría Superior del Estado en base a sus facultades y atribuciones, se describen a continuación:

Cuadro No. 2
Actividades Realizadas Ejercicio 2015

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	576
Revisión de Informes Preliminares	1,596
Revisión de Avance de Obra Pública	193
Auditorías de Campo	28
Compulsas a Terceros	56
Revisión Física a Obra Pública	2,027
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	276

Gráfica No. 1
Actividades Realizadas Ejercicio 2015



Tomando como referencia el ejercicio 2014, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas.

Cuadro No. 3
Comparativo de Actividades con el Ejercicio 2014

Actividades	Cantidad	
	2014	2015
Auditorías de Gabinete	574	576
Revisión de Informes Preliminares	1,678	1,596
Revisión de Avance de Obra Pública	208	193
Auditorías de Campo	23	28
Compulsas a Terceros	122	56
Revisión Física a Obra Pública	1,918	2,027
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	396	276

I.2 Gobierno del Estado y Ayuntamientos

I.2.1 Revisión de la Información Preliminar Mensual

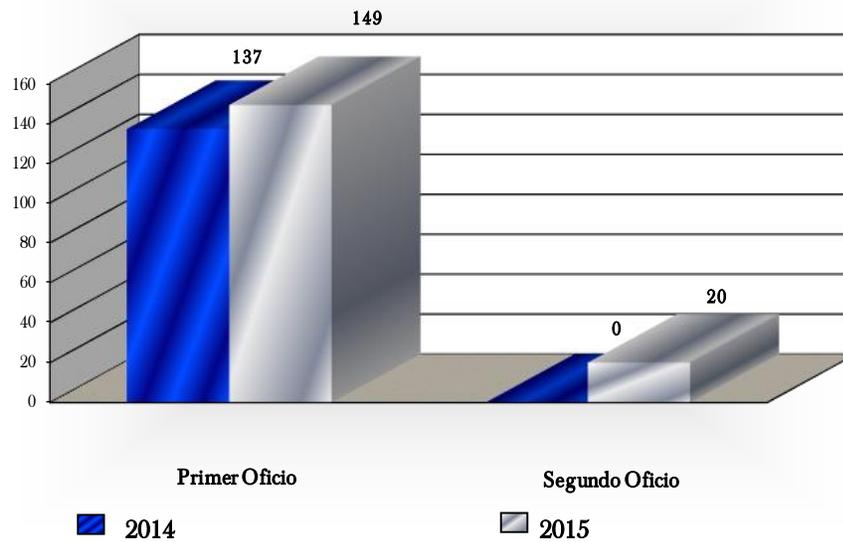
Los Ayuntamientos presentaron ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado los **Informes Preliminares Mensuales** correspondientes, a los cuales se les dio el seguimiento respectivo a partir de la revisión, análisis y evaluación a la información y documentación en ellos contenida y, cuyos resultados, fueron dados a conocer a las Tesorerías Municipales correspondientes o sus equivalentes, mediante un **Primer Oficio** de Observaciones y Recomendaciones pormenorizado, el cual contiene las omisiones, errores, inconsistencias o irregularidades detectadas, para su atención y solventación respectiva.

Durante el ejercicio presupuestal del 2015, se notificaron 149 **Primeros Oficios**, con un total de 8,423 Observaciones y Recomendaciones, cuantificables en \$ 1,950,787,775 respecto a la revisión de los **Informes Preliminares** de referencia.

Cuando las Observaciones y Recomendaciones contenidas en los **Primeros Oficios** no son solventadas en tiempo y forma, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, emite un **Segundo Oficio**, dirigido al C. Presidente del H. Ayuntamiento respectivo, a través del cual nuevamente se le dieron a conocer las Observaciones y Recomendaciones no solventadas y/o solventadas parcialmente, a efecto de que éstas fueran subsanadas.

Como consecuencia de lo anterior, esta Entidad notificó un total de 20 **Segundos Oficios**, con 682 Observaciones y Recomendaciones no solventadas o solventadas parcialmente, respecto a los Primeros Oficios, por un importe de \$ 48,599,474

Gráfica No. 2
Oficios de Notificación



Cabe destacar que, si una vez concluido el plazo otorgado para subsanar las Observaciones y Recomendaciones notificadas a través de los **Segundos Oficios**, éstas no fueron solventadas en su totalidad, dichas Observaciones se acumulan hasta el cierre del ejercicio presupuestal correspondiente y se integran al Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública respectiva, para que una vez aprobada por el H. Congreso del Estado, este Órgano Técnico de Fiscalización esté en posibilidad de iniciar el Procedimiento para la determinación de existencia o inexistencia de responsabilidades a que alude el Título Cuarto, Capítulo IV, de la

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, a partir de la formulación de los Pliegos de Observaciones correspondientes.

I.2.2 De la Formulación del Pliego de Observaciones

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, la Entidad de Auditoría Superior envía al H. Congreso del Estado los Informes de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, en los cuales se contiene el apartado correspondiente a las Observaciones determinadas como resultado de dicha revisión y fiscalización; y una vez aprobadas las Cuentas Públicas respectivas y concluidas las investigaciones relativas a las irregularidades observadas, esta Entidad emite un documento llamado **Pliego de Observaciones** en el cual se plasman las irregularidades detectadas y que no han sido subsanadas correspondientes al ejercicio fiscalizado, las cuales deben ser atendidas y solventadas en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

En concordancia con lo anterior, y como parte del proceso de notificación y solventación de los **Pliegos de Observaciones** emitidos por la Entidad de Auditoría Superior del Estado durante 2015, se desprende la siguiente información:

Cuadro No. 4
Pliegos de Observaciones Ejercicio 2015

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Pública		Cantidad	Importe
		43	1,950,787,775
Observaciones Notificadas	De Daño	5,463	885,559,741
	Administrativas	2,960	1,065,228,034
Observaciones Solventadas	De Daño	3,754	634,396,256
	Administrativas	1,703	1,064,626,878
Observaciones No Solventadas	De Daño	1,709	251,163,485
	Administrativas	1,257	601,156

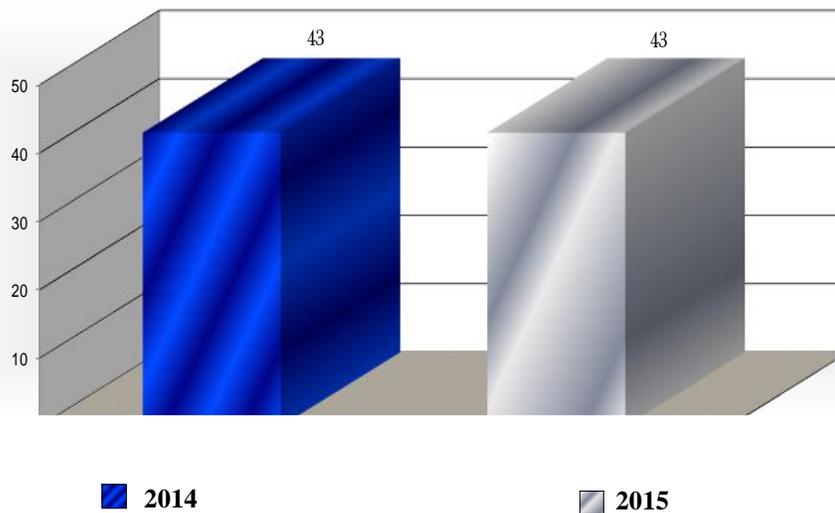
A continuación se presenta un comparativo respecto a los **Pliegos de Observaciones** a las diferentes Cuentas Públicas y sus cifras correspondientes emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.

Cuadro No. 5
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2014

Pliegos de Observaciones Notificados a Cuenta Publica		2014	2015
		43	43
Observaciones Notificadas	De Daño	11,972	5,463
	Administrativas	2,111	2,960
Observaciones Solventadas	De Daño	8,265	3,754
	Administrativas	648	1,703
Observaciones No Solventadas	De Daño	3,707	1,709
	Administrativas	1,463	1,257

NOTA: En el número de Pliegos se incluyen las Entidades obligadas a presentar Cuenta Pública.

Gráfica No. 3
Pliegos de Observaciones

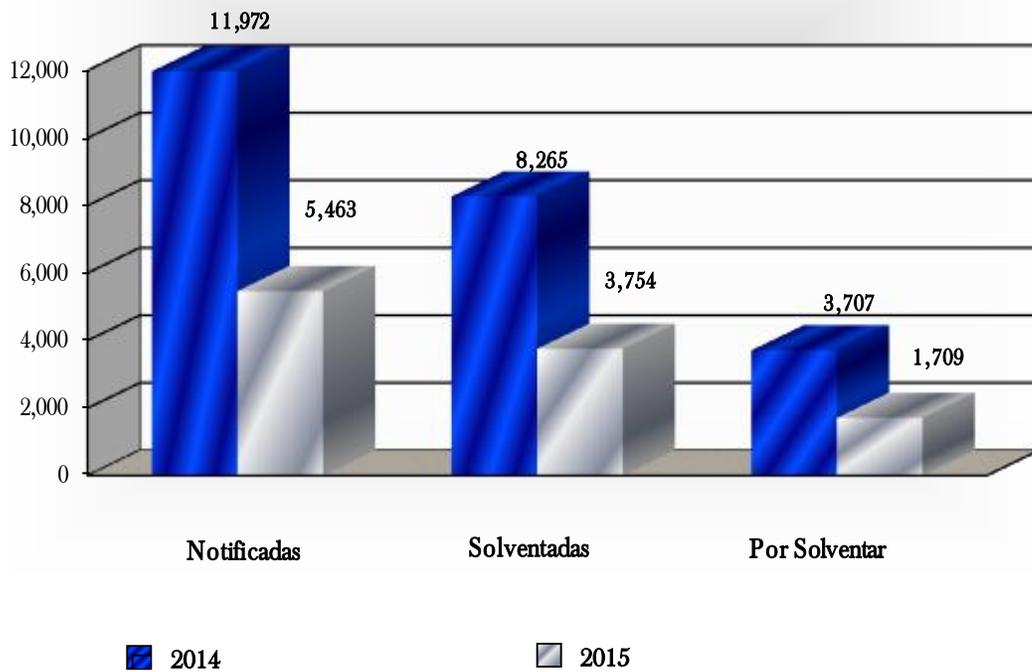


Las **Observaciones** contenidas en los respectivos **Pliegos** notificados, se clasifican de la siguiente manera:

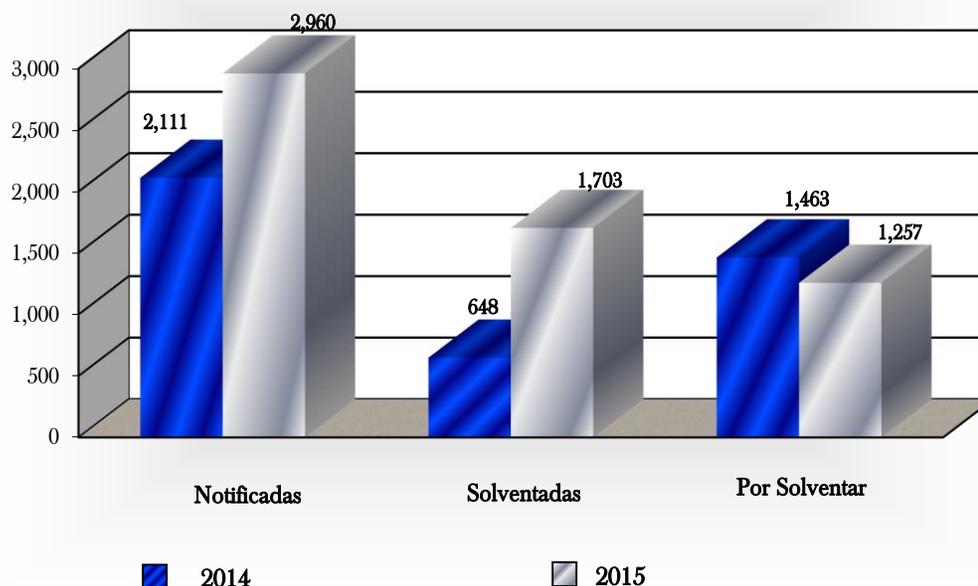
1. De daño (de las que pudieran causar daños y perjuicios a la Hacienda Pública).
2. Administrativas

En seguida presentamos un cuadro comparativo en relación a los ejercicios 2014 y 2015.

Gráfica No. 4
Observaciones de Daño



Gráfica No. 5
Observaciones Administrativas



I.3 Revisión y Fiscalización a Entidades (*Organismos Descentralizados, Autónomos y Otros Sujetos de Fiscalización*)

La Entidad de Auditoría Superior del Estado durante el ejercicio fiscal 2015 realizó trabajos de revisión y fiscalización de manera selectiva, a diversos Organismos Descentralizados Estatales y Organismos Autónomos por disposición legal y a otros Entes Fiscalizables; en una muestra representativa del 65% en Descentralizados Estatales, un 100% de Organismos Autónomos obligados a presentar Cuenta Pública y un 10% de los Autónomos no obligados a presentar Cuenta Pública del total de los recursos obtenidos y ejercidos por las Entidades revisadas.

Los Organismos Descentralizados Municipales, fueron fiscalizados al 100% respecto a los recursos obtenidos y ejercidos.

Durante 2014 y 2015 se llevó a cabo la evaluación de los procedimientos administrativos y de control interno en los Organismos Descentralizados de Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, en los Sistemas de Agua Potable, en el Instituto Municipal de la Vivienda e Instituto Municipal de Planeación en Durango Capital y en la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., todos ellos constituidos como Organismos Públicos Descentralizados Municipales; respecto a los expedientes, archivos y demás información relativa a los ingresos obtenidos y el ejercicio de los recursos que constituyen la Administración Pública de éstos Entes Fiscalizables, a partir de los Informes Preliminares que fueron presentados ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, y de la documentación comprobatoria de los Ingresos y Egresos, así como de todas aquellas operaciones efectuadas por dichos Organismos.

Los resultados obtenidos de las revisiones efectuadas en el ejercicio fiscal 2015, se dieron a conocer a las Entidades Fiscalizadas mediante Oficio de Observaciones y Recomendaciones, a efecto de que fueran atendidas y solventadas en tiempo y forma ante esta Entidad de Auditoría Superior del Estado.

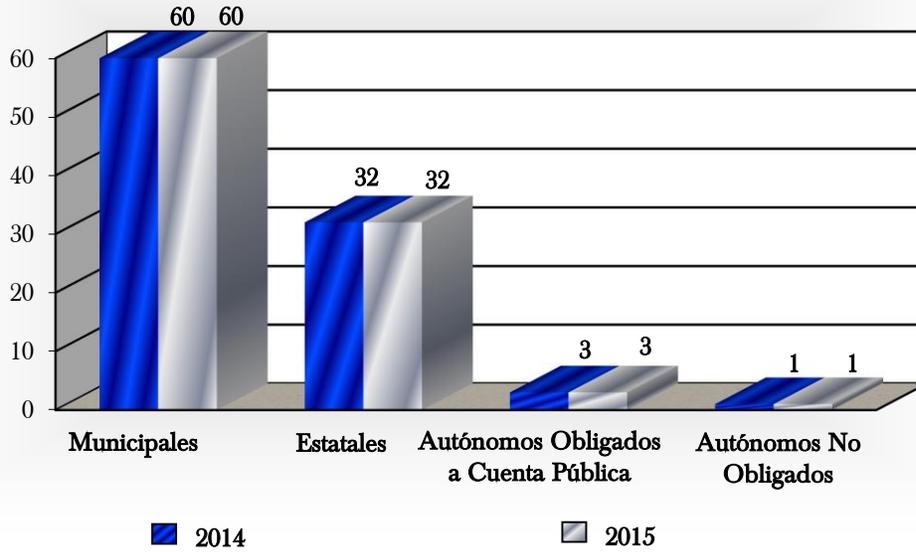
Las acciones de revisión efectuadas durante 2015 a Organismos Descentralizados, Autónomos y otros Entes Fiscalizables, se desglosa de la siguiente manera:

Cuadro No. 6
Revisión y Fiscalización a Entidades y Comparativo con el Ejercicio 2014

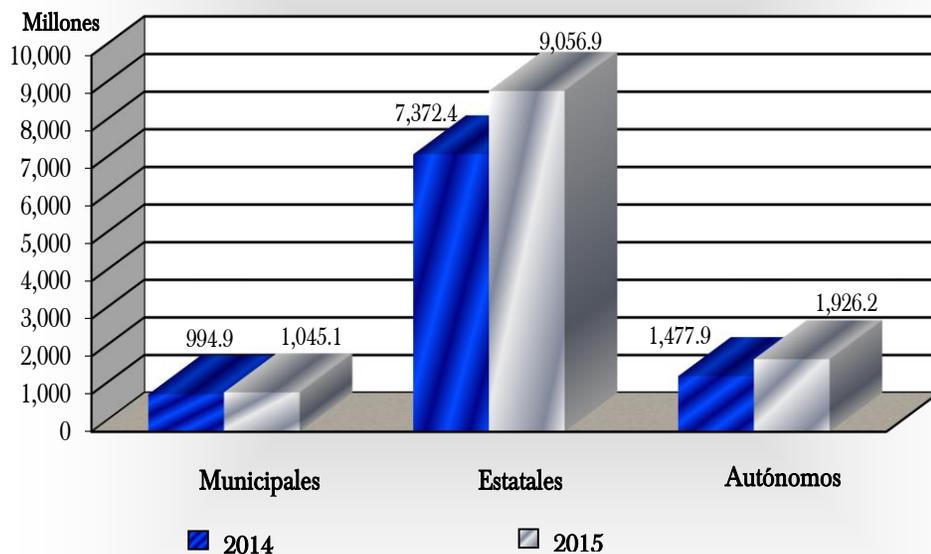
Entidades	Revisadas		Importe Fiscalizado		% de Revisión	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Descentralizados Municipales	60	60	994,917,356	1,045,088,466	100%	100%
Descentralizados Estatales	32	32	7,372,393,220	9,056,870,711	54%	65%
Organismos Autónomos que presentan Cuenta Pública	3	3	106,080,163	121,528,232	100%	100%

Organismos Autónomos NO obligados a presentar Cuenta Pública	1	1	1,371,776,095	1,804,654,203	12%	10%
---	---	---	---------------	---------------	-----	-----

Gráfica No. 6
Organismos Descentralizados Fiscalizados



Gráfica No. 7
Importes Fiscalizados



De las acciones realizadas en estos Organismos durante el ejercicio 2015, se destacan las siguientes actividades:

Cuadro No. 7
Actividades Realizadas en Entidades Ejercicio 2015

Actividades	Cantidad
Auditorías de Gabinete	564
Revisión de Informes Preliminares	1,116
Auditorías de Campo	13
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	276

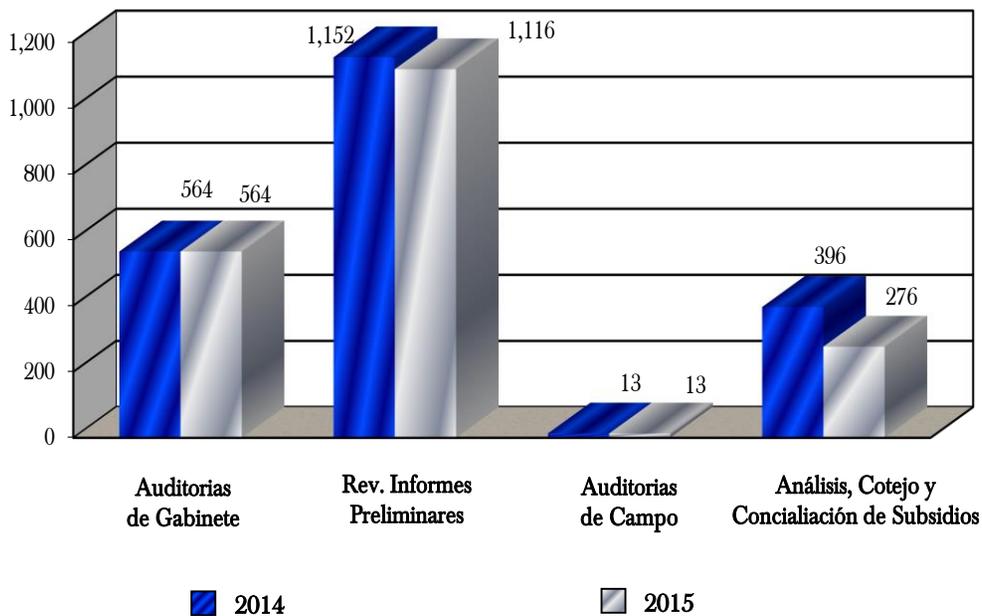
Tomando como referencia el ejercicio 2014, la Entidad de Auditoría Superior del Estado presenta las siguientes cifras comparativas:

Cuadro No. 8
Comparativo de Actividades en Entidades con el Ejercicio 2014

Actividades	Cantidad	
	2014	2015
Auditorías de Gabinete	564	564
Revisión de Informes Preliminares	1,152	1,116
Auditorías de Campo	13	13
Análisis, Cotejo y Conciliación de Subsidios	396	276

Tanto en 2014 como en 2015, se llevó a cabo la revisión al 100% de los recursos obtenidos por los Organismos Descentralizados Municipales.

Gráfica No. 8
Auditorías a Descentralizados



Respecto a los trabajos de Revisión y Fiscalización realizados durante el año 2015 a Entidades, las Observaciones y Recomendaciones determinadas, se realizó conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 9
Pliegos de Observaciones a Entidades Ejercicio 2015

Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares		Cantidad	Importe
			1,116
Observaciones Notificadas	De Daño	2,705	41,639,239
	Administrativas	978	368,501,605
Observaciones Solventadas	De Daño	1,855	3,926,897
	Administrativas	664	243,923,135
Observaciones No Solventadas	De Daño	850	37,712,342
	Administrativas	314	124,578,470

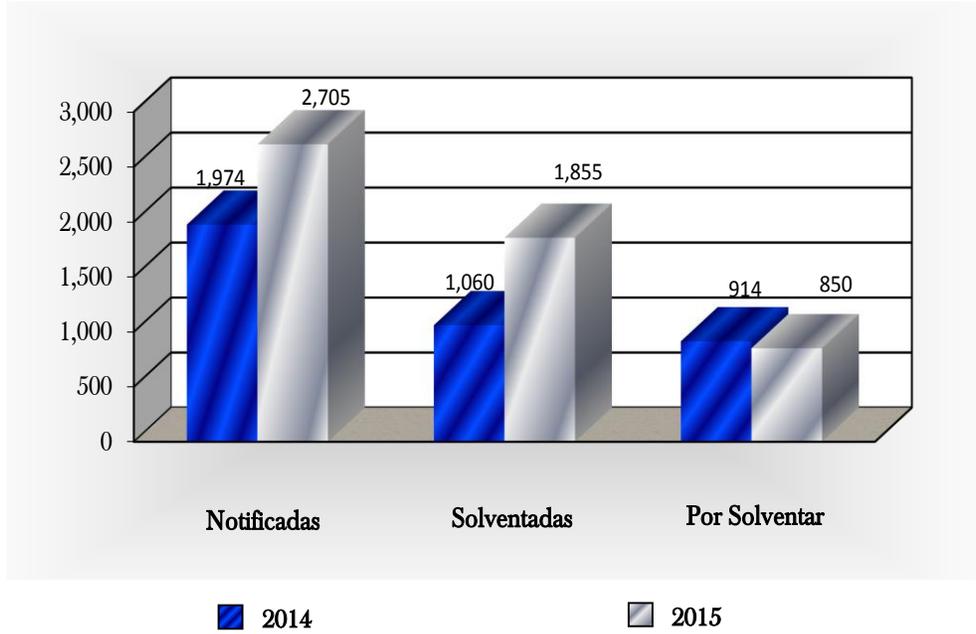
NOTA: Solo 3 Entidades presentan **Cuenta Pública**, el resto son Primeros Oficios donde se plasman las **Recomendaciones Preliminares**.

En el siguiente cuadro, se muestra un comparativo de las actividades realizadas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, respecto a la revisión y fiscalización de Entidades, durante los ejercicios 2014 y 2015.

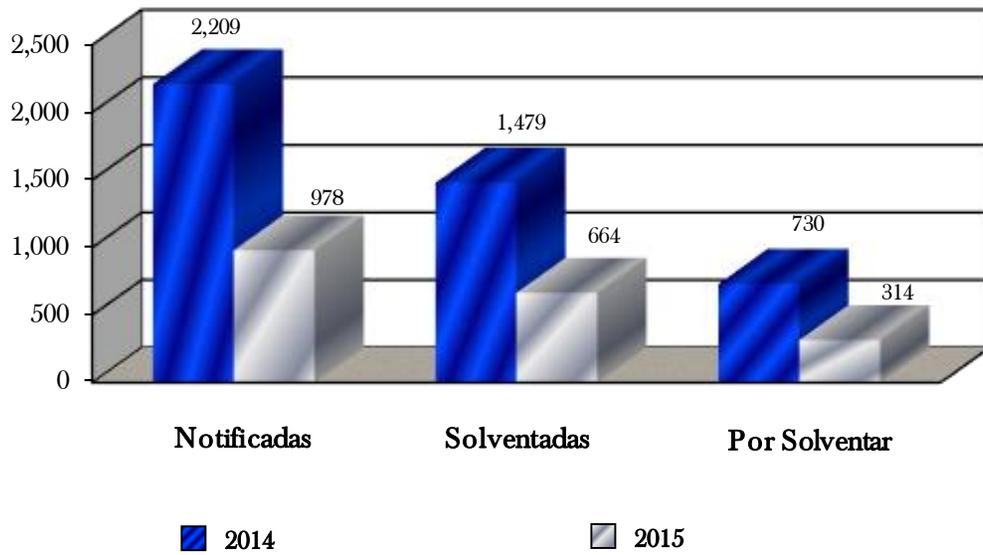
Cuadro No. 10
Comparativo de Pliegos de Observaciones con el Ejercicio 2014

Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares		2014	2015
			1,155
Observaciones Notificadas	De Daño	1,974	2,705
	Administrativas	2,209	978
Observaciones Solventadas	De Daño	1,060	1,855
	Administrativas	1,479	664
Observaciones No Solventadas	De Daño	914	850
	Administrativas	730	314

Gráfica No. 9
Observaciones de Daño



Gráfica No. 10
Observaciones Administrativas



I.3.1 Pliegos de Observaciones y Recomendaciones a Organismos Descentralizados y Autónomos

Posteriormente a la emisión y notificación de los **Pliegos de Observaciones y Recomendaciones Preliminares**, en forma similar a las Cuentas Públicas, a la conclusión de la investigación realizada relativa a las irregularidades observadas durante la revisión y fiscalización de los Organismos Descentralizados y Autónomos, esta Entidad emite los **Pliegos de Observaciones** correspondientes, los cuales deben ser atendidos y solventados en un plazo no mayor a 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

I.3.2 De los Informes de Actuación

En seguimiento a las omisiones, errores, inconsistencias o irregularidades detectadas, éstas se dan a conocer por parte de esta Entidad a las Entidades correspondientes, por conducto de la Dirección General o su equivalente, mediante un Pliego de Observaciones y Recomendaciones pormenorizado, otorgando un plazo de hasta 20 días hábiles para solventarlas. Si al término del plazo otorgado no es efectuada la solventación correspondiente de dichas Observaciones y Recomendaciones formuladas, o se hace sólo en forma parcial, este Órgano Técnico de Fiscalización requiere a la Entidad respectiva, la presentación de un **Informe Detallado de Actuación**, respecto a las Observaciones no solventadas o solventadas parcialmente.

Durante el ejercicio 2015 no se requirieron Informes de Actuación.

II. DEL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES Y SANCIONES

Acorde con la facultad de la Entidad de Auditoría Superior del Estado para determinar, en su caso, los daños y perjuicios que afecten a las Haciendas Públicas y fincar directamente a los responsables las Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias correspondientes, durante 2015 se realizaron diversas acciones tendientes a sancionar a los Servidores Públicos que incumplieron con sus obligaciones de Derecho Público, tal como a continuación se describe:

II.1 Multas Aplicadas

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, inicia sus acciones de fiscalización, control y evaluación hacendaria pública, a partir de la Información Preliminar que los Ayuntamientos le presentan mensualmente en términos de Ley y cuyo incumplimiento o extemporaneidad, genera la aplicación de Sanciones Económicas (**Multas**).

De igual manera, la falta de atención a las Observaciones y Recomendaciones determinadas como resultado del análisis y evaluación efectuada por la Entidad de Auditoría Superior del Estado a la Información y documentación contenida en los

Informes Preliminares Mensuales respectivos, da lugar a la aplicación de Sanciones Económicas (Multas).

Durante 2015, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, aplicó diversas **Multas** por incumplimiento a obligaciones en materia de Informes Preliminares, tal como a continuación se describe:

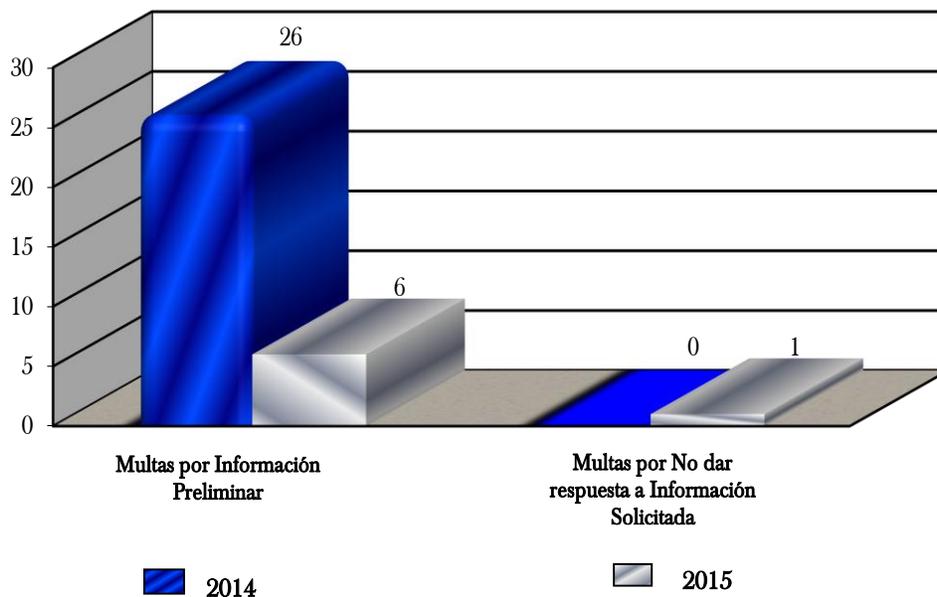
Cuadro No. 11
Sanciones aplicadas (Multas por Información Preliminar)

Concepto	Cantidad	Importe Pagado
Por incumplimiento a obligaciones en materia de Información Preliminar.	6	10,574
Total	6	10,574

Cuadro No. 12
Sanciones aplicadas (Multas por NO dar respuesta a información solicitada)

Concepto	Cantidad	Importe Pagado
Por omisión de información solicitada.	1	3,414
Total	1	3,414

Gráfica No. 11
Multas por Información Preliminar y No dar Respuesta a Información



II.2 Pliegos de Observaciones

Durante el ejercicio fiscal 2015 se emitieron un total de 90 (noventa) Pliegos de Observaciones correspondientes a las Cuentas Públicas del ejercicio presupuestal del año 2013.

II.3 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

Se emitieron 14 (catorce) Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, correspondiendo 6 (seis) a Administración Municipal, 3 (tres) a Organismos Autónomos, 4 (cuatro) a Organismos Descentralizados Municipales y 1 (una) al Estado.

Cuadro No. 13
Resolución de Solventación de Pliegos de Observaciones

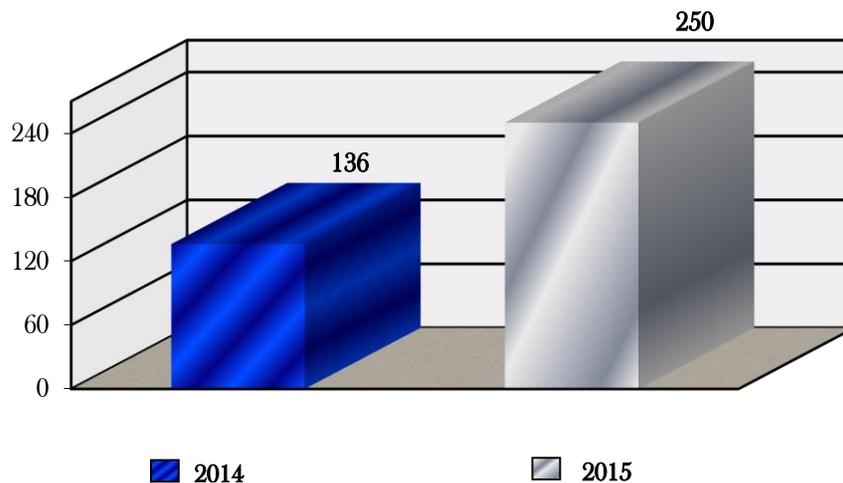
Concepto	2014	2015
Administración Municipal	1	6
Organismos Autónomos	2	3
Organismos Descentralizados Municipales	2	4
Estado	0	1
Total	5	14

NOTA: La Resolución de Solventación de Pliegos de Observaciones emitidas durante 2015 corresponde al ejercicio fiscal 2013.

II.4 Emplazamientos a Audiencia por no Solventación de Pliegos de Observaciones

Para efectos de las **Cuentas Públicas Municipales 2013**, en 2015 la Entidad de Auditoría Superior del Estado, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, procedió a notificar 250 (doscientos cincuenta) Emplazamientos (Citorios) a los servidores públicos responsables de las Observaciones determinadas como resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes a ese año, a efecto de llevar a cabo las Audiencias a que alude el artículo 45, fracción I del citado ordenamiento legal.

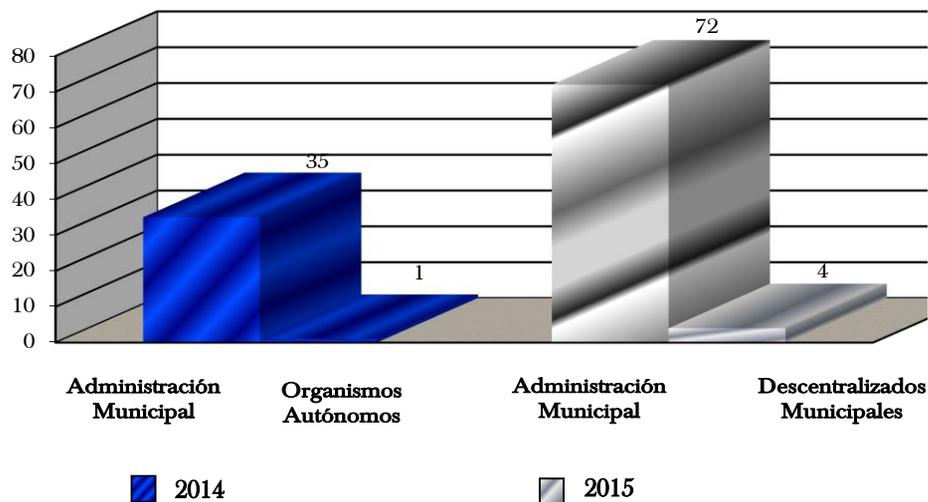
Gráfica No. 12
Emplazamientos



II.5 Audiencias Celebradas

Previa notificación de los Emplazamientos (Citatorios) respectivos y apegados a Derecho, en el ejercicio 2015 se celebraron un total de 76 (setenta y seis) Audiencias, por la no Solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2013 (72 (setenta y dos) corresponden a Administraciones Municipales y 4 (cuatro) respecto a Organismos Descentralizados Municipales), en las que él o los presuntos responsables de las irregularidades detectadas e integradas en los **Pliegos de Observaciones** notificados, así como en los propios Emplazamientos, ofrecieron pruebas y/o manifestaron lo que a su derecho convino respecto a las citadas irregularidades; levantándose las Actas respectivas en las que se hicieron constar los hechos correspondientes a las mismas, acordando resolver la existencia o inexistencia de responsabilidades y en su caso, el fincamiento de las Indemnizaciones y Sanciones procedentes.

Gráfica No. 13
Audiencias



Nota: De las 76 Audiencias, 37 corresponden a Administraciones Municipales 2010-2013, 35 a Administraciones Municipales 2013-2016 y 4 a Organismos Descentralizados Municipales.

II.6 Resoluciones de Solventación de Pliegos de Observaciones

Se emitieron 21 Resoluciones de Solventación de Observaciones después de Audiencia, correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal del año 2013 (de las cuales en 3 (tres) de ellas se emite Sanción Económica) y 4 (cuatro) Resoluciones corresponden a Organismos Descentralizados Municipales del mismo ejercicio presupuestal 2013.

II.7 De la Determinación de Existencia de Responsabilidad y el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones

Se emitieron 51 (cincuenta y un) Resoluciones de existencia de Responsabilidad Resarcitoria después de Audiencia, por la No Solventación de Observaciones correspondientes a Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal 2013, derivadas de la evaluación y análisis de las pruebas presentadas en las Audiencias celebradas y de los demás elementos que integran los expedientes respectivos, procediendo en consecuencia a fincar directamente a los responsables, las Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias correspondientes.

Tanto las **Indemnizaciones** como las **Sanciones Pecuniarias**, en todos los casos se traducen en Créditos Fiscales y conforme a las disposiciones legales aplicables se otorgó un plazo de 15 días hábiles para cubrir el importe de los mismos.

El número e importe de los Créditos Fiscales por **Indemnizaciones y Sanciones** fincadas durante 2015, por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, se resume a continuación:

Cuadro No. 14
Resoluciones de Determinación de Existencia de Responsabilidad
Administración Municipal 2013

Indemnizaciones y Sanciones	Cantidad	Importe
Indemnización	51	140,002,450
Sanciones Pecuniarias	51	140,002,450
Total	102	280,004,900

De igual manera, se determinaron diversas **Sanciones Económicas**, que en concepto de **Multa** fueron aplicadas a los Servidores Públicos y que por la naturaleza de las irregularidades determinadas, así se consideró procedente (Observaciones Administrativas-Control Interno).

Cuadro No. 15
Resoluciones por Observaciones Administrativas

Multas por Observaciones Administrativas (Control Interno)	Cantidad	Importe
Administraciones Municipales 2010-2013	96	589,248
Administraciones Municipales 2013-2016	64	392,832
Total	160	982,080

NOTA: Es la misma Resolución para Indemnizaciones, Sanciones Pecuniarias y Multas.

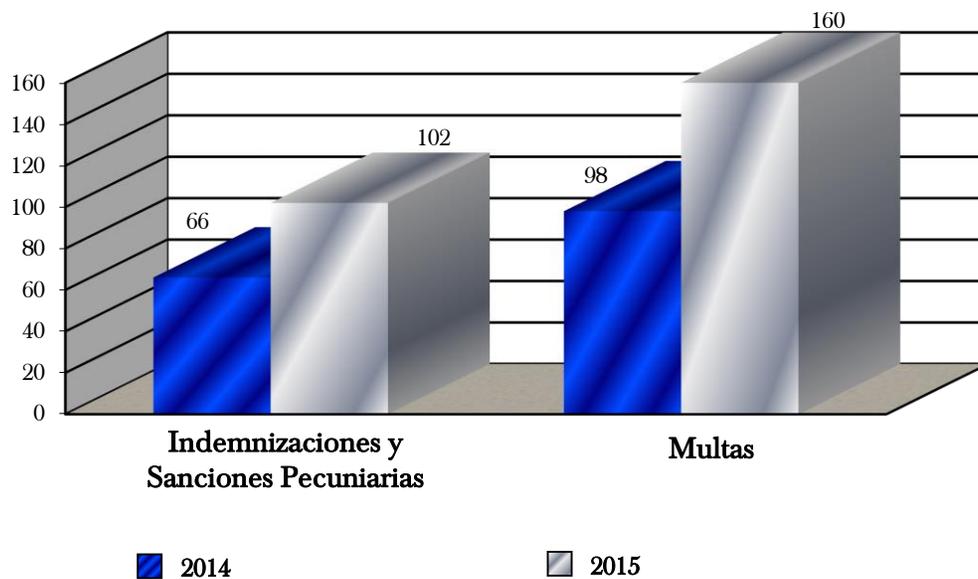
Se presenta en el siguiente cuadro, un Estado comparativo de los ejercicios 2014 y 2015 de las Resoluciones que fincan Responsabilidad:

Cuadro No. 16
Resoluciones que Fincan Responsabilidad

Tipo	Cantidad		Importe	
	2014	2015	2014	2015
De indemnizaciones y sanciones pecuniarias	66	102	89,037,242	280,004,900
Multas	98	160	578,984	982,080
Total	164	262	89,616,226	280,986,980

NOTA: De una Resolución que Finca Responsabilidad se pueden derivar hasta 3 Multas (Presidente, Tesorero y Director de Obras).

Gráfica No. 14
Resoluciones que Fincan Responsabilidad



II.8 De los Medios de Defensa (*Recursos de Reconsideración*)

Contra las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2015 se recibieron 47 (cuarenta y siete) **Recursos de Reconsideración** como medios de defensa, correspondientes a las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio presupuestal 2013, dichos Recursos de Reconsideración fueron resueltos en el mismo ejercicio fiscal.

Se emitieron un total de 10 (diez) Resoluciones de Solventación recaídas a los Recursos de Reconsideración que revocan las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad y fincan Indemnizaciones y Sanciones.

Cuadro No. 17
Resoluciones de Solventación recaídas a Recurso de Reconsideración

Tipo	Importe	Acción
Indemnizaciones	86,519,015	Revoca
Sanciones Pecuniarias	86,519,015	Revoca
Multas	153,450	Revoca
Total	173,191,480	Revoca

De la misma forma se emitieron un total de 5 (cinco) Resoluciones recaídas a los Recursos de Reconsideración que confirman las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad y fincan Indemnizaciones y Sanciones.

Cuadro No. 18
Resoluciones de Confirmación recaídas a Recurso de Reconsideración (ene/ago/2013)

Tipo	Importe	Acción
Indemnizaciones	8,785,958	Confirma
Sanciones Pecuniarias	8,785,958	Confirma
Multas	42,966	Confirma
Total	17,614,882	Confirma

Se emitieron un total de **32** (treinta y dos) **Resoluciones** recaídas a los **Recursos de Reconsideración** correspondientes a las Administraciones que **modifican** las Resoluciones que determinan la existencia de responsabilidad y fincan indemnizaciones y sanciones.

Cuadro No. 19
Resoluciones de Modificación recaídas a Recurso de Reconsideración

Tipo	Importe	Acción
Indemnizaciones	20,545,353	Modifica
Sanciones Pecuniarias	20,545,353	Modifica
Multas	540,144	Modifica
Total	41,630,850	Modifica

III. ACCIONES Y RECURSOS DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

Durante el ejercicio 2015, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, recibió recursos federales a través del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) por \$ 7,151,831 (siete millones ciento cincuenta y un mil ochocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) mismos que fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio de 2015.

Los recursos federales fueron aprobados con el objetivo de fortalecer a las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales a fin de que las mismas estén en posibilidades de cumplir con los convenios firmados con la Auditoría Superior de la Federación e incrementar el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios, así como la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales a las entidades federativas.

Estos recursos fueron ejercidos de acuerdo a las reglas para la aplicación de los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio 2015 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el martes treinta y uno de marzo del mismo año.

El apoyo recibido con los recursos de este programa le permitió a la Entidad de Auditoría Superior del Estado cumplir con el objetivo para el cual le fueron asignados, destacando que dichos objetivos y programa de trabajo fueron establecidos en común acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación.

Los recursos federales asignados a la Entidad de Auditoría Superior del Estado fueron ejercidos durante el ejercicio de 2015 acatando las disposiciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

Cuadro No. 20
Recursos Federales en el Ejercicio 2015

Concepto	Importe
Recursos Recibidos	7,151,831
Rendimientos Financieros	994
Total de Ingresos	7,152,825

Cuadro No. 21
Recursos Ejercidos 2015

Concepto	%	Importe Ejercido
Servicios Personales	87.52	6,260,319
Capacitación	9.73	695,595
Equipo de Comunicación (Videoconferencia)	2.73	194,974
Gastos de Administración	0.01	997
Reintegro a la Federación	0.01	940
Total de Egresos	100.00	7,152,825

En los siguientes cuadros, se muestran los recursos recibidos vía PROFIS, así como su aplicación en las actividades realizadas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante los ejercicios 2014 y 2015.

Cuadro No. 22
Recursos Federales en los Ejercicios 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Recursos Recibidos	6,955,953	7,151,831
Rendimientos Financieros	2,458	994
Total de Ingresos	6,958,411	7,152,825

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Servicios Personales	6,329,377	6,260,319
Capacitación	629,000	695,595
Equipo de Comunicación (Videoconferencia)	0	194,974
Gastos de Administración	0	997
Reintegro a la Federación	34	940
Total de Egresos	6,958,411	7,152,825

IV. DEL REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Para efectos de lo dispuesto por el artículo 6 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, esta Entidad recabó de los diferentes Poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y Autónomos, diversa información relativa a los servidores públicos sujetos a la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial, con la finalidad de mantener actualizado el padrón correspondiente.

Respecto a esta obligación de Derecho Público, la Entidad de Auditoría Superior del Estado proporciona los formatos (impresos o electrónicos) de Declaración Patrimonial, según corresponda, de inicio, modificación o anual y de conclusión del cargo, a efecto de que los servidores públicos sujetos a tal obligación, presenten su Declaración de Situación Patrimonial en la forma y términos que establece el artículo 80 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de referencia. Y si ello no ocurre, esta Entidad aplica las sanciones correspondientes.

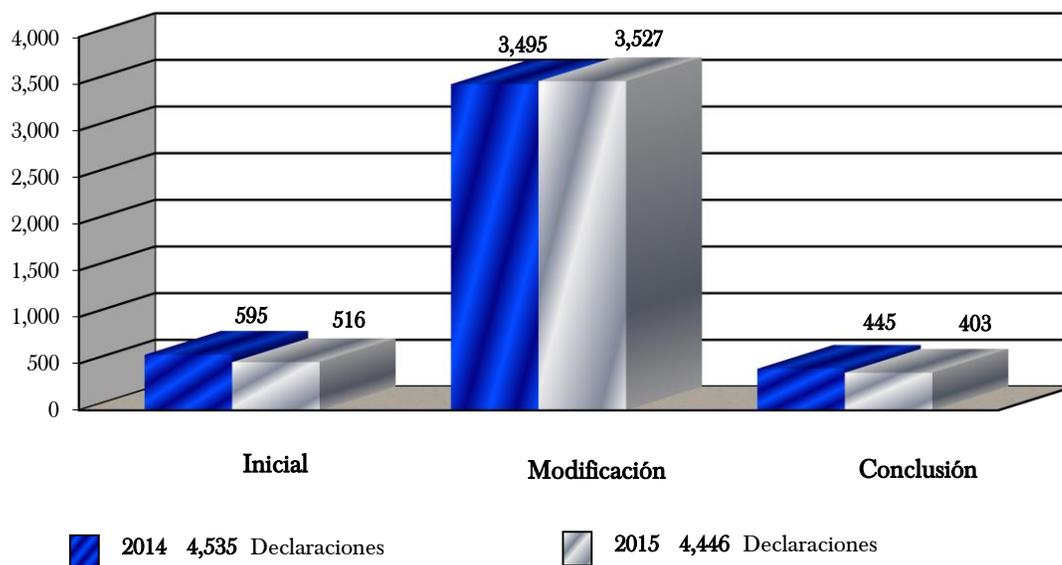
Cuadro No. 24
Declaraciones Patrimoniales recibidas 2015

Tipo	Cantidad
Inicial	516
Modificación	3,527
Conclusión	403
Total	4,446

Cuadro No. 25
Comparativo de las Declaraciones Recibidas Durante los Ejercicios 2014 y 2015

Tipo	2014	2015
Inicial	595	516
Modificación	3,495	3,527
Conclusión	445	403
Total	4,535	4,446

Gráfica No. 15
Recepción de Declaraciones Patrimoniales



Sanciones económicas aplicadas por infracción a la presentación de la Declaración Patrimonial.

Cuadro No. 26
Sanciones Económicas 2015

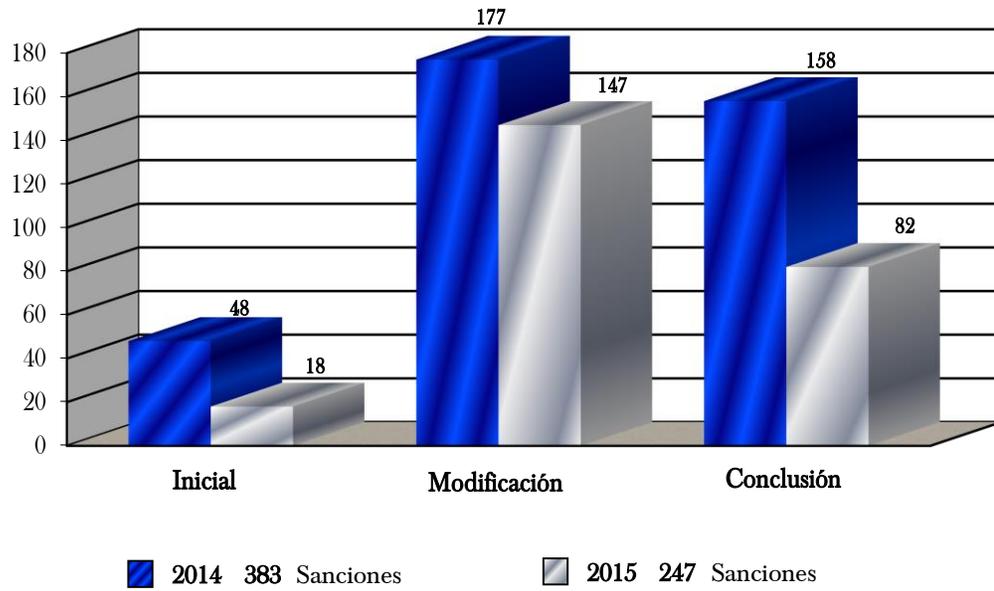
Tipo	Por No Presentación	Por Presentación Extemporánea
Inicial	18	74
Modificación	147	36
Conclusión	82	58
Total	247	168

Comparativo de las Sanciones económicas aplicadas durante los ejercicios 2014 y 2015.

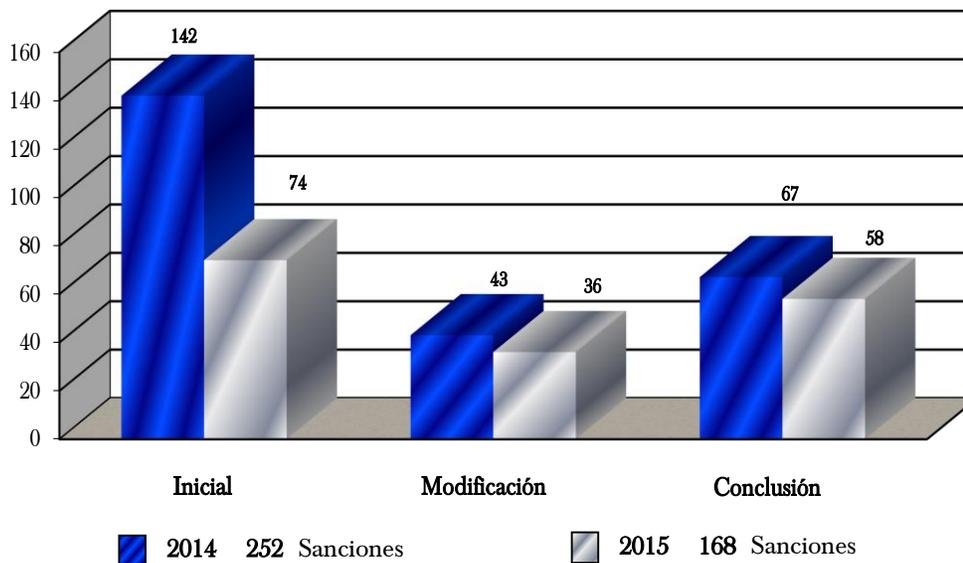
Cuadro No. 27
Comparativo de Sanciones Económicas 2014 y 2015

Tipo	Por No Presentación		Por Presentación Extemporánea	
	2014	2015	2014	2015
Inicial	48	18	142	74
Modificación	177	147	43	36
Conclusión	158	82	67	58
Total	383	247	252	168

Gráfica No. 16
Sanciones Por No Presentar Declaración Patrimonial



Gráfica No. 17
Sanciones por la Presentación Extemporánea de la Declaración Patrimonial



V. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

V.1 De la Capacitación y Actualización de Conocimientos

En seguimiento al programa de profesionalización de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante 2015 esta Entidad llevó a cabo diversos Cursos de Capacitación, Actualización de Conocimientos y Desarrollo Profesional, al interior de la propia Entidad, dirigidos al personal de la misma de acuerdo a las exigencias y requerimientos en el desempeño de las funciones que se realizan.

De la misma forma, se llevaron a cabo Cursos Externos, dirigidos al personal de los Entes Fiscalizables, considerando particularmente, a aquellos que por la índole de sus funciones interactúan con esta Entidad en nuestros respectivos ámbitos de competencia, en materia de control y evaluación hacendaria pública.

Los Cursos de referencia fueron impartidos por diferentes personalidades, destacados expositores externos, así como pertenecientes a la propia Entidad, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

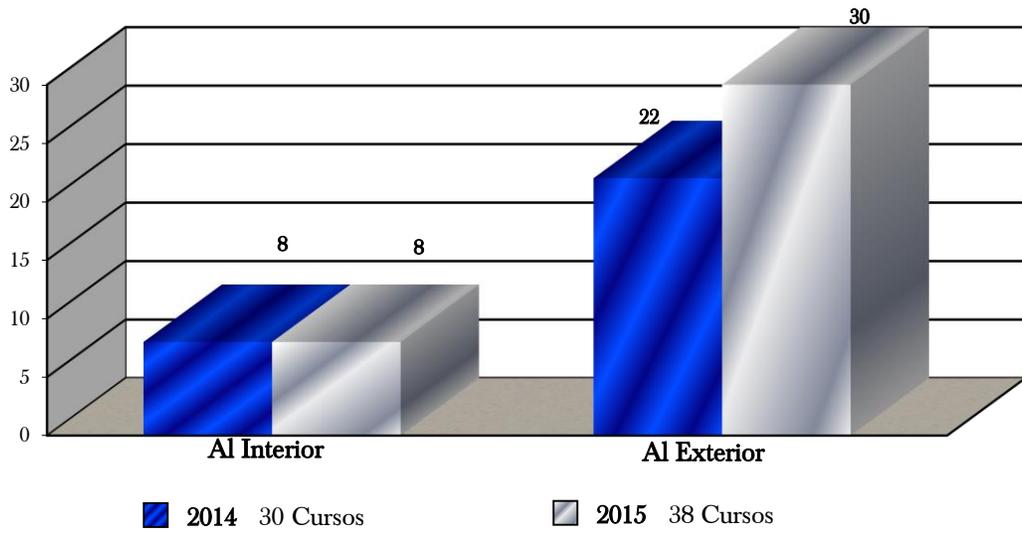
Cuadro No. 28
Cursos Desarrollados Durante el 2015

Concepto	Cantidad	Horas Curso	Funcionarios Capacitados
Cursos al Interior	8	45	626
Cursos al Exterior	30	200	3,202
Total	38	245	3,828

Cuadro No. 29
Comparativo de Cursos 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Cursos al Interior	8	8
Cursos al Exterior	22	30
Total	30	38

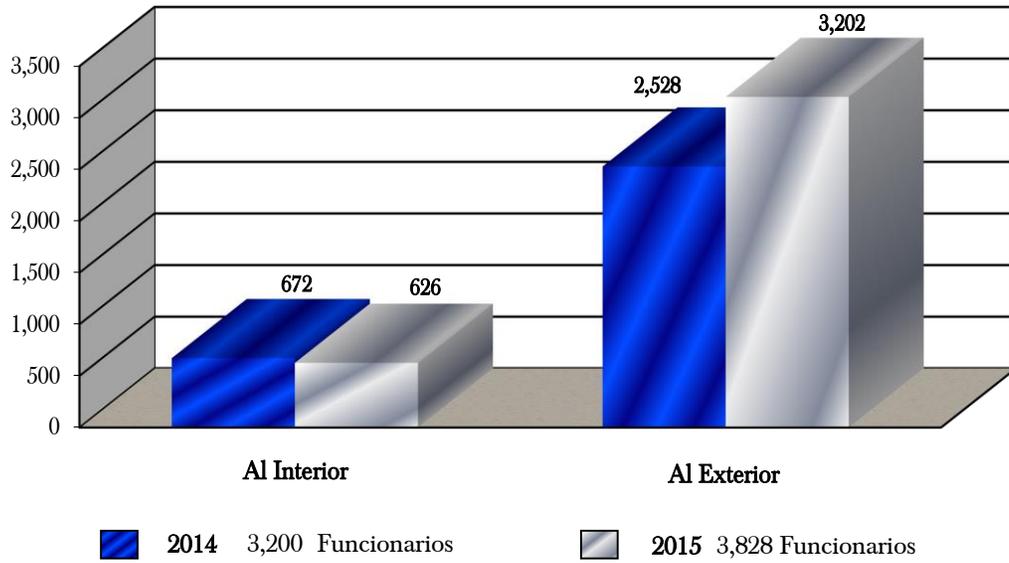
Gráfica No. 18
Cursos Impartidos



Cuadro No. 30
Comparativo de Servidores Públicos Capacitados 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Cursos al Interior	672	626
Cursos al Exterior	2,528	3,202
Total	3,200	3,828

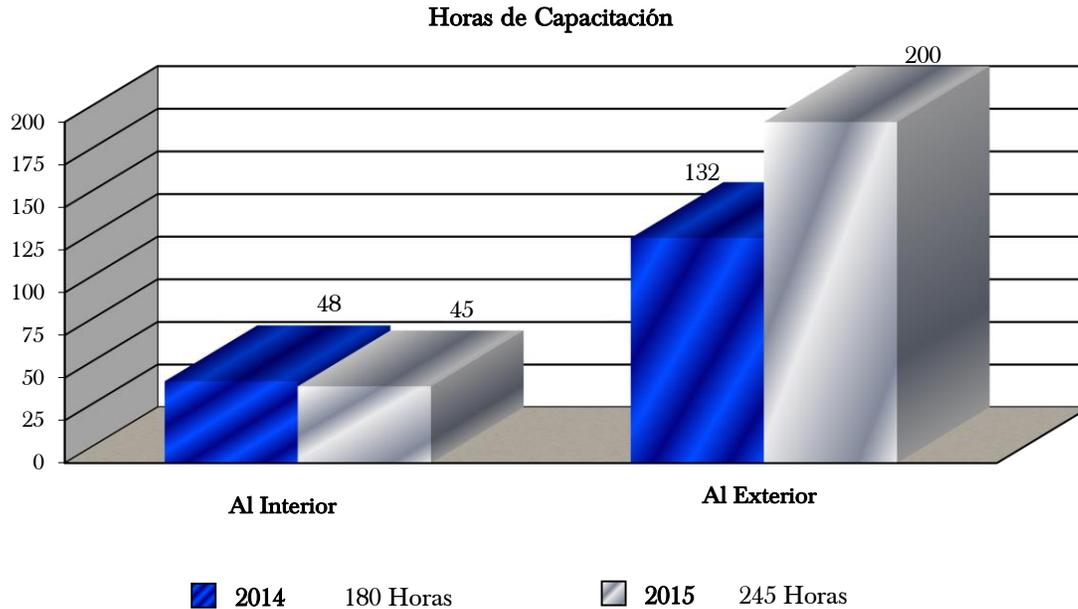
Gráfica No. 19
Funcionarios Capacitados



Cuadro No. 31
Comparativo de Horas de Capacitación 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Cursos al Interior	48	45
Cursos al Exterior	132	200
Total	180	245

Gráfica No. 20



V.2 Trámite de Asuntos Jurídicos

Durante 2015, la Entidad de Auditoría Superior del Estado, llevó a cabo diversas acciones de carácter legal, en seguimiento a los Juicios en los que la Entidad es parte o tiene interés jurídico, destacándose que durante este Ejercicio Fiscal se atendieron 3 (tres) Juicios de Amparo, en contra de diversas Resoluciones recaídas a Recursos de Reconsideración derivados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas, dándoseles el tratamiento legal correspondiente ante las Autoridades Jurisdiccionales Federales correspondientes.

2 (dos) de los citados Juicios de Amparo fueron concluidos en su totalidad cuyas Sentencias fueron favorables a la Entidad de Auditoría Superior del Estado, habiendo causado ejecutoria en los términos de la Ley de la materia.

Actualmente se está en espera que el Juzgado de Distrito correspondiente emita la Resolución en el Juicio de Amparo en que la Entidad de Auditoría Superior del Estado es parte o tiene interés jurídico.

V.3 Informes al H. Congreso del Estado

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento a lo establecido por la fracción V del Artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y por los Artículos 6 fracción III, 10 fracción X, 22 y 32 de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, presentó dentro del término legal establecido, al H. Congreso del Estado, los **Informes de Resultados** de la revisión y fiscalización de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal **2015**.

EJERCICIO PRESUPUESTAL

Entidad de Auditoría Superior del Estado

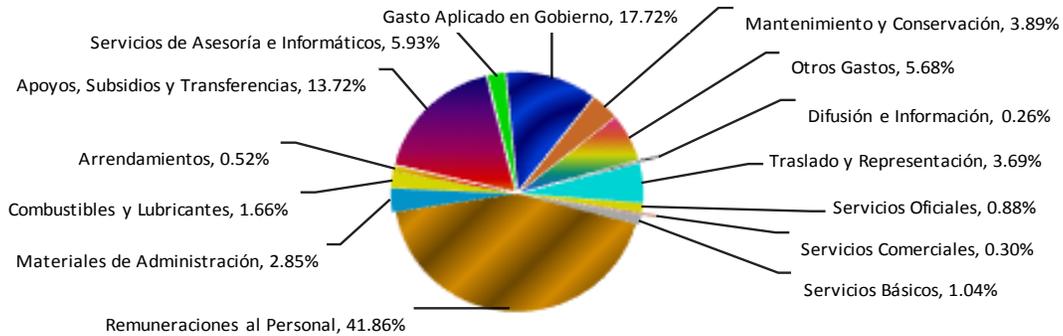
En uso de las atribuciones señaladas en la fracción III del artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en materia de la administración de los bienes y recursos a cargo de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, durante el ejercicio presupuestal 2015 se realizaron diversas acciones de administración y ejercicio presupuestal acorde a las necesidades y compromisos de la propia Entidad, para el cabal cumplimiento de las facultades y atribuciones que le son inherentes, tal como a continuación se describe:

Cuadro No. 29
Recursos Ejercidos 2015

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al Personal	16,592,427	41.86
Materiales de Administración	1,128,327	2.85
Combustibles y Lubricantes	659,327	1.66
Servicios Básicos	411,061	1.04
Servicio de Arrendamiento	206,026	0.52
Servicios de Asesoría e Informáticos	2,351,599	5.93
Servicios Comerciales y Bancarios	118,320	0.30
Servicios de Mantenimiento y Conservación	1,542,035	3.89
Servicios de Difusión e Información	102,024	0.26
Servicios de Traslado y Representación	1,461,850	3.69
Servicios Oficiales	350,843	0.89
Gasto Aplicado en Gobierno	7,024,231	17.72
Apoyos, Subsidios y Transferencias	5,439,804	13.72
Otros Gastos	2,252,269	5.68
Total de Egresos	39,640,143	100%

Gráfica No. 21

Recursos Ejercidos 2015

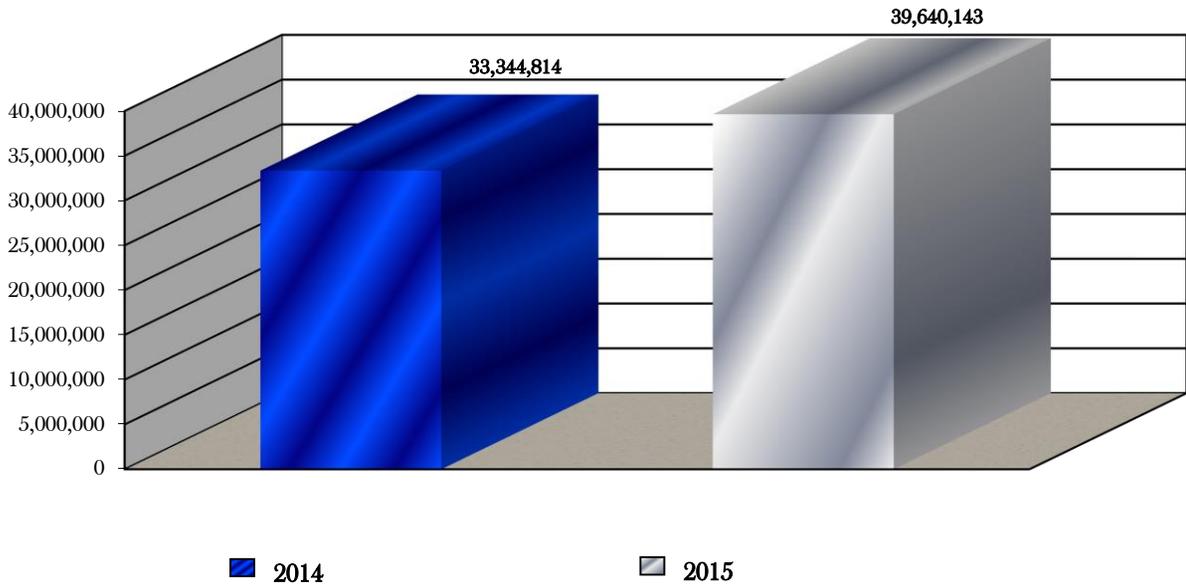


Cuadro No. 30
Comparativo de Recursos Ejercidos 2014 y 2015

Concepto	2014	2015
Remuneraciones al Personal	14,454,248	16,592,427
Materiales de Administración	1,069,793	1,128,327
Combustibles y Lubricantes	737,610	659,327
Servicios Básicos	443,007	411,061
Servicio de Arrendamiento	251,433	206,026
Servicios de Asesoría e Informáticos	751,633	2,351,599
Servicios Comerciales y Bancario	124,146	118,320
Servicios de Mantenimiento y Conservación	1,231,289	1,542,035
Servicios de Difusión e Información	119,874	102,024
Servicios de Traslado y Representación	1,778,824	1,461,850
Servicios Oficiales	398,790	350,843
Gastos Ejercidos en Gobierno	5,849,528	7,024,231
Gastos de Construcción	0	0
Apoyos, Subsidios y Transferencias	3,993,849	5,439,804
Otros Gastos	2,140,790	2,252,269
Total de Egresos	33,344,814	39,640,143

Gráfica No. 22

Recursos Ejercidos 2014 y 2015



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Con la finalidad de dar transparencia y claridad al ejercicio de los recursos administrados por esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, se consideró la necesidad de dar continuidad a la revisión de los recursos que constituyen la Administración Pública de este Órgano Técnico de Fiscalización aprobados para el ejercicio fiscal de 2015, por parte de un despacho externo, con el objeto de contar precisamente, con una opinión externa que brinde la posibilidad de evaluar internamente el uso de nuestros recursos y en su caso, dictar las medidas que se consideren procedentes para lograr un mejor aprovechamiento de los mismos.

A tal efecto, a continuación se presentan los **Estados Financieros Dictaminados** de la Entidad de Auditoría Superior del Estado, como resultado de la revisión practicada a los recursos públicos ejercidos por la Entidad, durante el período comprendido entre el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2015:

Estados Financieros Dictaminados Ejercicio 2015

- Dictamen
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos
- Estado de Variación Patrimonial
- Estado de Cambios en la Situación Financiera

**ENTIDAD DE AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO
DE DURANGO
DICTAMEN 2015**

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores

DICTAMEN

C.P. LUIS ARTURO VILLAREAL MORALES
Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango
PRESENTE.-

He auditado los Estados Financieros adjuntos de la *Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango*, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de actividades y el estado de flujo de efectivo, estado de variaciones en el patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, así como respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

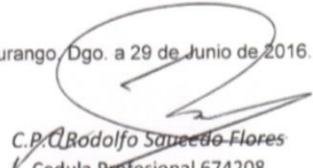
C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores

adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para dar una opinión.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo, de variaciones en el patrimonio, de cambios en la situación financiera que termino en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera.

Durango, Dgo. a 29 de Junio de 2016.



C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

5 de Febrero 603 Pte Int 205 Durango, Dgo. Tel. (618) 812-61-72

Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango

Balance General al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014	2015	2014
ACTIVO				
CIRCULANTE			PASIVO	
			A CORTO PLAZO	
Efectivo en Caja y Bancos	6,372,376	5,093,831	Acreedores Diversos	1,429,523
Cuentas por Cobrar	113,965	67,228	Proveedores	2,923
Anticipo de Impuestos	1,163.80	1,146.00	Impuestos Retenidos	569,877
Total Activo Circulante	6,487,504	5,162,205	Total Pasivo a Corto Plazo	2,002,323
				548,506
				561,076
NO CIRCULANTE				
			PATRIMONIO	
			Patrimonio Contribuido	
Depositos en Garantía	5,307	0	Patrimonio por Incorporación del Activo	21,933,348
Activos Intangibles	51,147	51,147	Propiedad de la Entidad	21,933,348
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	39,408,613	37,031,800	Patrimonio Ganado	
Dep'n, Deterioro y Amort. Acum	11,162,485	8,910,217.00	Resultado Ejercicios Anteriores	10,840,511
Total Activo No Circulante	28,302,582	28,172,730	Resultado del Ejercicio	13,904
			Total Patrimonio	32,787,763
				32,773,859
Total Activo	34,790,086	33,334,935	Total Pasivo y Patrimonio	34,790,086
				33,334,935


 C.P. Luis Arturo Villareal Morales
 Auditor Superior del Estado


 C.P. Gabriela Arenas
 Contadora


 C.P. C. Rodolfo Saucedo Flores
 Cédula Profesional 674208
 Registro en la DGAF 4524

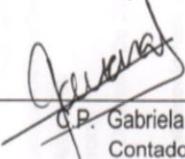
Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango

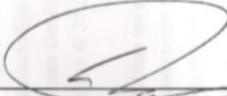
Estado de Actividad Correspondientes a los Ejercicios Terminados

al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos por Asignación Presupuestal	31,358,509	29,663,902
Ingresos Extraordinarios	258,753	556,360
Rendimientos Bancarios	108,153	23,447
Otros Ingresos no Presupuestales	904,401	505,086
Ingresos Ejercidos en Gobierno	7,024,231	5,849,528
Total Ingresos Obtenidos	39,654,047	36,598,323
RECURSOS EJERCIDOS		
Remuneraciones al Personal	16,592,427	14,454,248
Materiales de Administración	1,128,327	1,069,793
Combustibles y Lubricantes	659,327	737,610
Servicios Básicos	411,061	443,007
Servicios de Arrendamiento	206,026	251,433
Servicios de Asesoría e Informática	2,351,599	751,633
Servicios Comerciales y Bancarios	118,320	124,146
Servicios de Mantenimiento y Conservación	1,542,035	1,231,289
Servicios de Difusión e Información	102,024	119,874
Servicios de Traslado y Representación	1,461,850	1,778,824
Servicios Oficiales	350,843	398,790
Gasto Aplicado en Gobierno	7,024,231	5,849,529
Apoyos Subsidios y Transferencia	5,439,804	3,993,849
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	2,252,269	2,140,790
Total Recursos Ejercidos	39,640,143	33,344,814
Superávit o Déficit del Ejercicio	13,904	3,253,509


 C.P. Luis Arturo Villareal Morales
 Auditor Superior del Estado


 C.P. Gabriela Arenas
 Contadora


 C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
 Cédula Profesional 674208
 Registro en la DGAFF 4524

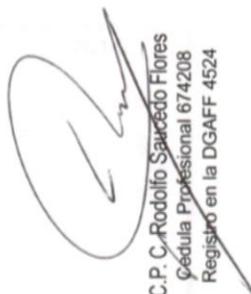
Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública al 31 de Diciembre de 2015

Concepto	Patrimonio	Movimientos Patrimoniales	Superávit (Déficit) de Ejs. Anteriores	Superávit (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2013	29,899,761	0	12,027,721	-4,436,591	37,480,891
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Actualización Hacienda Pública					
Variación del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio/(Ahorro/Desahorro)				3,253,510	3,253,510
Resultado Ejs. Anteriores			-4,129		-4,129
Ajustes Del Ejercicio	-7,956,413				-7,956,413
Saldos Al 31 De Diciembre De 2014	21,933,348	0	12,023,592	-1,183,081	32,773,859 [#]
Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Actualización Hacienda Pública					
Variación del Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio/(Ahorro/Desahorro)				13,904	13,904
Resultado Ejs. Anteriores				0	0
Ajustes Del Ejercicio				0	0
Saldos Al 31 De Diciembre De 2015	21,933,348	0	12,023,592	-1,169,177	32,787,763


 C.P. Luis Arturo Villareal Morales
 Auditor Superior del Estado


 C.P. Gabriela Arenas
 Contadora

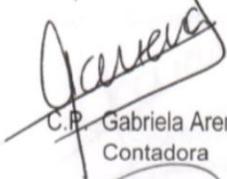

 C.P. C. Rodolfo Saucedo Flores
 Cédula Profesional 674208
 Registrado en la DGAF 4524

Entidad de Auditoria Superior del estado de Durango

Estado de Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio Terminado al
31 de Diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Recursos Generados por la Operación	13,904	3,253,509
Gastos que no Requieren Recursos	0	0
S U M A	13,904	3,253,509
Dep'n Del ejercicio	2,252,733	2,140,790
Mas:		
AUMENTO EN PASIVO		
Acreeedores Diversos	1,168,936	0
Proveedores	2,459	
Otros Pasivos	269,387	14,073
S U M A	3,707,419	5,408,372
Menos:		
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
Deudores Diversos	44,094	13,565
Otros Activos	7,968	25,268
S U M A	52,062	38,833
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	3,655,358	5,369,539
RECURSOS UTILIZADOS EN INVERSION		
Menos:		
Adquisición de Activo Fijo	2,376,813	1,669,042
Mas:		
Bajas de Activo Fijo		
Aumento del Efectivo	1,278,544	3,700,497
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes	5,093,830	1,393,333
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes	6,372,374	5,093,830


C.P. Luis Arturo Villareal Morales
Auditor Superior del Estado


C.P. Gabriela Arenas
Contadora

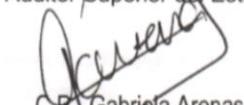

C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524

Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango

Estado de Flujo de Efectivo por los Ejercicios Terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
Actividades de Operacion		
Superavit o Deficit del Ejercicio	13,904	3,253,510
Dep'n Del ejercicio	2,252,733	2,140,790
Partidas Relacionadas con Actividades de Inversion		
Intereses a Favor	108,153	23,447
Inmuebles Maquinaria y Equipo	0	0
Partidas Relacionadas con Actividades de Financiamiento		
Intereses Pagados	0	0
S U M A	2,374,790	5,417,747
(-) Incremento en Cuentas por Cobrar y Otros	52,062	38,833
(+) Incremento en Cuentas por Pagar	1,440,783	14,073
Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Operación	3,763,511	5,392,987
Actividades de Inversion		
Intereses Cobrados	108,153	23,447
Adquisicion de Inmuebles Maquinaria y Equipo	2,376,813	1,669,042
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Inversion	2,484,967	1,692,489
Efectivo Excedente para Aplicarlo en Actividades de Financiamiento	1,278,544	3,700,498
Actividades de Financiamiento		
Intereses a Cargo	0	0
Flujo Neto de Efectivo en Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento Neto en Efectivo	1,278,544	3,700,498
Efectivo al Principio del Periodo	5,093,831	1,393,333
Efectivo al Final del Periodo	6,372,375	5,093,831


 C.P. Luis Arturo Villareal Morales
 Auditor Superior del Estado


 C.P. Gabriela Arenas
 Contadora


 C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
 Cedula Profesional 674208
 Registro en la DGAFF 4524

ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

Notas a los estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2014

1.- De la naturaleza de la Entidad.

- a).- La Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango fue creada el día 26 de noviembre de 2000.
- b).- Es el Órgano técnico auxiliar dependiente del Congreso del Estado de Durango, encargado de la fiscalización y supervisión de la gestión gubernamental, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía de gestión en el ejercicio de sus atribuciones que apoya al poder legislativo en el desempeño de sus funciones exclusivas de fiscalización y tiene la competencia que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización del Estado y demás disposiciones legales.
- c).-Una de sus funciones principales es la de fiscalizar en forma posterior los ingresos y egresos; el manejo, la custodia y la aplicación de fondos y recursos de los poderes del Estado, de los entes **públicos** estatales y de los municipios, incluyendo los recursos de origen federal.
- d).- La Entidad tendrá la facultad de elaborar su proyecto de presupuesto anual y enviarlo al congreso del estado por conducto del Presidente de la Gran Comisión, para su aprobación y trámite correspondiente adjuntando los anexos necesarios.
- e).- Sus Ingresos proceden de Recursos de Origen Publico, del ámbito Federal, Estatal y de los Ayuntamientos.

2.- Principales políticas Contables.

Se aplican las siguientes políticas contables:

- a).- Los registros contables se realizan de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- b).- Las cifras se presentan en pesos mexicanos históricos.
- c).- Inmuebles, Maquinaria y Equipo:
 - Al 31 de diciembre de 2015 los bienes que integran este rubro se encuentran registradas a precio histórico incluyendo el Impuesto al Valor agregado.
 - Se aplica depreciación al Activo Fijo mediante el método de línea recta y los porcentajes se calculan de acuerdo a la vida útil del bien a depreciar, determinada de acuerdo alineamientos y políticas establecidas por la administración de la Entidad.

3.- Principales políticas de retención y entero de contribuciones.

Por lo que respecta al rubro de remuneraciones al personal, las prestaciones que se reciben son: Compensaciones, Gratificación Anual, Previsiones Económicas y Honorarios Asimilados, y se retienen impuestos de acuerdo a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

4.- De los Ingresos.

Además del presupuesto asignado por el Congreso del Estado, recibe ingresos por conducto de PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gatos Federalizado) y otros ingresos por participación de obra pública y Multas Diversas de Funcionarios.

5.- La Entidad durante el ejercicio 2015 ejerció los Recursos Federales de (PROFIS) de la siguiente manera:

51-00-00-00	FISM APLICACION DE RECURSOS	
51-11-00-00	Servicios Personales	3,103,997
51-39-00-00	Gastos de Administración	997
51-40-00-00	Inversión en Activo Fijo	194,974
51-50-00-00	Capacitación	401,036
	S U M A	3,701,004
52-00-00-00	FAFEF APLICACION DE RECURSOS	
52-11-00-00	Servicios Personales	136,196
53-00-00-00	FAEB APLICACION DE RECURSOS	
53-11-00-00	Servicios Personales	289,404
54-00-00-00	FASSA APLICACION DE RECURSOS	
54-11-00-00	Servicios Personales	226,132
55-00-00-00	FORTAMUN-DF APLICACION DE RECURSOS	
55-11-00-00	Servicios Personales	1,788,862
56-00-00-00	FAM APLICACION DE RECURSOS	
56-11-00-00	Servicios Personales	132,732
57-00-00-00	FASP APLICACION DE RECURSOS	
57-11-00-00	Servicios Personales	108,497
58-00-00-00	SEGURO POPULAR APLICACION DE RECURSOS	

58-11-00-00	Servicios Personales	334,624
59-00-00-00	DESARROLLO DE OPORTUNIDADES A.R.	
59-11-00-00	Servicios Personales	249,661
60-00-00-00	AUDITORIA PARTICIPACION SOCIAL GASTO FEDERALIZADO	
60-11-00-00	Servicios Personales	184,773
TOTAL		7,151,885

- a). Los recursos aplicados incluyen rendimiento en cuentas bancarias por \$904.00
- b). Su hace un reintegro a la Federación de Recursos Federales por \$940.00
- C. La información contenida en esta nota esta considerada en los Estados Financieros Auditados.

6.- Se hace la Integración de cifras contenidas en los Estados Financieros de la Entidad y PROFIS.

7.- El Patrimonio Contable se integra de la siguiente manera:

Patrimonio Contribuido	21,933,348.00
Patrimonio por Incorporación de Activo Fijo	
EASE	19'656,181
PROFIS	2'277,167
Resultado de Ejercicios Anteriores	10'840,511
Cambio Neto en el Patrimonio Contable	13,904
Patrimonio Contable	32,787,763

a).- A partir de 2013, por lo que corresponde al renglón del patrimonio por adquisición de Activo Fijo, se refleja en los Estados Financieros como "Patrimonio por Incorporación del Activo Propiedad de la Entida", con la finalidad de cumplir con la reglamentación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

8.- Los Estados Financieros se presentan comparativamente para efectos informativos.

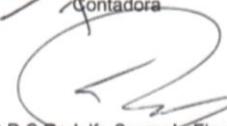
En la adquisición de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, en las partidas presupuestarias se afectan las cuentas de resultados para reflejar la aplicación del recurso en el ejercicio y las cuentas de balance de activo fijo para reflejar la inversión.

Se Aplican las Ley General de Contabilidad Gubernamental y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental por lo que se refiere a las Partidas Presupuestales.

Durango, Dgo., a 29 de Junio de 2016


C.P. Luis Arturo Villarreal Morales
Auditor Superior del Estado


C.P. Gabriela Arenas
Contadora


C.P.C. Rodolfo Saucedo Flores
Cedula Profesional 674208
Registro en la DGAFF 4524